

## NOTICIAS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EXTREMADURA

*Inocencio CADIÑANOS BARDECI*

Damos a conocer hoy lo que, sin duda, podrían considerarse interesantes y originales datos relativos a la historia de ciertos edificios religiosos extremeños. Aparecen, efectivamente, en ellos varios arquitectos hasta ahora desconocidos, e incluso en el caso de Guijo la intervención, nada menos, que del gran don Ventura Rodríguez.

Esperemos que las presentes noticias contribuyan, en alguna medida, al mejor conocimiento de nuestros templos rurales.

### BADAJOS

A comienzos del siglo XVII los jesuitas pretendían levantar un *colegio* en la ciudad. A ello se opusieron los conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y otros a los que evidentemente les iba a hacer la competencia en cuanto a la enseñanza de la juventud. Por ello se entabló pleito ante el Consejo Real<sup>1</sup>.

### ALMENDRALEJO

La *parroquia* de Nuestra Señora de la Purificación y San Pedro se arruinó hacia el año 1500. En 1524 comenzaba su reconstrucción con capacidad para unos 500 vecinos que entonces tenía el pueblo.

Como consecuencia del terremoto de 1755 «fue preciso desampararle y acudir al convento de monjas... y allí estuvo diez años hasta que fue reparada dicha parroquia». En 1781 ya estaban concluidas las obras en las que los beneficiarios de los diezmos, los marqueses de la Encomienda y Serra, habían invertido 300.000 reales. En el mencionado año el arquitecto Miguel de Soto la reconocía asegurando que estaba «rematada firme en sumo grado y trabajada con toda perfección y hermosura». Sólo faltaba el enlosado, un órgano y coro alto, ya que resultaba pequeña puesto que los vecinos eran, ahora, 1.060. A cuenta de los fieles se estaba tallando un retablo de piedra dedicado a San Pedro.

<sup>1</sup> AHN, Cons., leg. 27.901.

En el citado año y por el mismo arquitecto fue proyectado el coro, trazando el correspondiente dibujo, que lo tasó en 29.171 reales. Según las autoridades de la villa, los ingresos necesarios se obtendrían de la roturación de 50 fanegas de tierra.

En 1786 el Consejo Real concedía el permiso solicitado<sup>2</sup>.

#### FREGENAL DE LA SIERRA

Por los mismos años del anterior documento, los frailes del *convento de San Francisco* pedían que se obligara a la villa, como patrona suya que era, a contribuir en lo posible a los reparos más precisos. Ya lo había hecho en 1563, 1602 y 1611.

Efectivamente, había sido comenzada cierta obra con el fin de «reparar y prevenir la ruina que amenazaba de una de sus paredes principales y construir otra oficina... y una pared del claustro y dormitorio». Pero al tratarse de caudales públicos, las autoridades locales acudieron ante el Consejo Real.

Éste, antes de responder, solicitó más detalles<sup>3</sup>.

#### HIGUERA DE LA SERENA

En 1819 el arquitecto Fernando Rodríguez trazaba un diseño para levantar la *torre de la parroquia*, que aprobó la Real Academia de San Fernando. La Comisión de Arquitectura hizo alguna modificación en cuanto a la cubierta, así como el chapitel, que debería seguir los modelos de Herrera.

Pero el alto presupuesto, que con otros arreglos ascendía a 84.268 reales, quizá resultara inalcanzable para el lugar. En efecto, en 1825 se trataba de construir una espadaña, a lo que no accedió la Academia. Otro proyecto de 1829 habla de torre y espadaña, aprobados ambos por dicha institución<sup>4</sup>.

#### SALVATIERRA DE LOS BARROS

En 1663 se daba cuenta al Rey del necesario reparo del *convento de Santa María de Jesús*, de franciscanos descalzos. El informe del obispo de Badajoz iba acompañado de la planta de dicho edificio<sup>5</sup>.

#### ZAHÍNOS

A mediados del siglo XIX el arquitecto Francisco Morales Hernández presentaba diversos planos para construir en este pueblo un *templo parroquial*.

Pero la Academia de San Fernando no los aprobó, achacándoles numerosos defectos que se detallan en el correspondiente expediente<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> *Ídem*, Cons., leg. 959

<sup>3</sup> *Ídem*, Cons., leg. 27.243.

<sup>4</sup> Arch. R. Ac. de San Fernando 2-34/1.

<sup>5</sup> Arch. de Simancas M.P. y D. LI-18, C° J. H.ª, leg. 1.166.

<sup>6</sup> Arch. R. Ac. de San Fernando 2-33/6.

## CÁCERES

Aseguraban las autoridades de la ciudad, en 1776, que resultaba urgente y precisa la fundación de un *seminario* «para educación de la juventud», así como de cierto hospital.

El obispo de Coria, don García de Galarza, había proyectado y dotado un seminario, pero no llegó por entonces a tener efecto. Ya en 1596, en el testamento de Diego de Vargas y Jerónima de Ocampo, se ordenaba construir un hospital. Pero desde 1739 los jesuitas retenían estos últimos bienes y otro tanto hicieron después con los del prelado.

Por todo ello se acudió ante la Chancillería de Granada, que amparó dichas fundaciones <sup>7</sup>.

## GARROVILLAS DE ALCONETAR

A fines del siglo XVIII el cura de este lugar solicitaba permiso para pedir limosna con objeto a reparar la ermita de *San Bartolomé*. Servía de sepultura a muchos feligreses y, sobre todo, para los pobres que morían en su hospital.

El cantero Julián Santos Domínguez indicó los reparos más necesarios, tasándolos en 7.200 reales.

Se accedió a la solicitud del cura (año 1795) <sup>8</sup>.

## GUIJO DE SANTA BÁRBARA

En 1775 el alcalde local informaba que su *parroquia* estaba a punto de hundirse. Se hallaba en tan malas condiciones que era mejor levantar una nueva.

Por indicación del pueblo trazó un plano y fijó las correspondientes condiciones el arquitecto José Manuel de la Incera y Velasco. Otro tanto hizo Baltasar Rodríguez a petición del cabildo de la catedral de Plasencia, beneficiario de sus diezmos.

Ambos proyectos pasaron a Ventura Rodríguez, quien los rechazó por ser de traza «mui rustica, fea e indecente». El propio maestro se encargaría, en 1776, de idear otro muy sencillo por un monto de 53.577 reales. Todo sería de mampostería, a excepción de bóvedas y arcos, que irían de ladrillo. Por orden del Consejo, el citado presupuesto fue rebajado al señalado por Incera: 42.295 reales. Parece que el proyecto de Ventura Rodríguez fue, en realidad, una reforma de los dos primeros arriba mencionados.

Los perceptores de los diezmos suscribieron cierta escritura con el pueblo comprometiéndose a pagar la obra. Los vecinos, a su vez, contribuirían personalmente con su trabajo.

Pero el documento no deja claro bajo cuál de dichos proyectos fue levantado el templo pues, en 1776, el Consejo Real remitía todos ellos a Guijo «para que teniéndolos presentes... procedan a evacuar... lo conveniente». Probablemente se siguió la

<sup>7</sup> AHN, Cons., legs. 466 y 2.681.

<sup>8</sup> *Ídem*, Cons., leg. 1.547.

traza de Ventura Rodríguez, pues el edificio actual coincide en buena parte con la descripción del maestro (véase apéndice).

El resultado fue un sencillo templo, muy sólido, de una sola nave cubierta de bóveda y ábside de muros laterales angulados respecto al eje central<sup>9</sup>.

#### JARANDILLA DE LA VERA

A mediados del siglo XVIII se aseguraba que «mediante que la *iglesia parroquial* de esta insinuada villa es de una fabrica mui antigua, la que se halla mui deteriorada y ruinosa siendo de pavimento y techumbre de maderas gastadas, que no tiene otro reparo que la renovacion absoluta del todo, que es mui incomodo por su estrechez y sitio y aun indecente para el divino culto».

En 1758 se nombraba al arquitecto José Gómez «hasta aora empleado en la nueva hobra de la santa yglesia (catedral) de esta ciudad» de Plasencia y que por entonces se hallaba construyendo la parroquia de Valdeverdeja (Toledo), para que reconociese el templo y formara traza y condiciones. Acudió y dio un pesimista informe sobre las posibilidades de su reparo: bastante destruida, levantada en un torreón, en una altura muy áspera y reducida para los 480 vecinos del pueblo. Resultaba mejor levantar una nueva. Señaló 35 condiciones y costaría 180.000 reales. Pero no se hizo nada.

Volvieron a reconocer la parroquia, en 1761, los canteros Pedro Gil y Serafín Rodríguez quienes la hallaron «de canteria y cruceria mui fuerte la capilla maior y el cuerpo de dicha yglesia se halla de columnas de canteria mui fuerte... sin necesidad de obra alguna y no han visto en todo el obispado de Plasencia otra mas firme e segura». Al año siguiente hacían otro tanto los maestros Francisco Ventura de la Incera Velasco y Manuel Benavides.

Hubo quejas de malversación de los fondos destinados al nuevo templo. Se prolongó el pleito y no se levantó el edificio pensado sino que fue reparado el antiguo, y concretamente la torre, paramentos y presbiterio, cuyos trabajos se prolongaron hasta fines del mencionado siglo<sup>10</sup>.

#### PLASENCIA

En 1670 el cantero Diego Rosado declaraba los necesarios reparos de los *palacios episcopales* de la ciudad por un valor de 2.550 reales. También se pensaba acondicionar las casas que el prelado tenía en Jaraicejo, Piornal y Ledigos. Otro tanto hicieron unos años más tarde los maestros Juan de Quiroga y Antonio Moriano.

A comienzos del siglo XVIII volvían a tasar las obras los alarifes Juan Rico y Francisco Montenegro por un monto de 7.200 reales. No sólomente el paso del tiempo había deteriorado el edificio, sino que su ocupación por la tropas en tránsito le había dejado maltrecho y los deterioros eran graves.

<sup>9</sup> *Ídem*, Cons., leg. 29.126.

<sup>10</sup> *Ídem*, Cons., leg. 29.140.

La documentación se alarga centrándose en la detracción de los medios económicos necesarios a partir de los expolios episcopales <sup>11</sup>.

En 1639 los jesuitas acudían ante el Consejo Real alarmados por el deseo de los franciscanos descalzos del *convento de San Miguel* de trasladarse al interior del casco urbano. Argumentaban dichos frailes que se encontraban muy alejados, en sitio insano y que por esto padecían enfermedades e incomodidades.

También las autoridades locales vieron con malos ojos el que se hubieran instalado, sin licencia, en cierta casa particular. Y este nuevo emplazamiento, que quería ampliarse y acondicionarse, lindaba con la huerta, edificio y colegio de los jesuitas, a quienes molestaba su cercanía <sup>12</sup>:

#### SANTA CRUZ DE PANIAGUA

En 1672 el lugar de Santa Cruz de Paniagua (diócesis de Coria) pretendía que los interesados en los diezmos colaboraran en el reparo de su *iglesia*. Una tormenta había arruinado poco antes las naves y paredes.

El cantero Alonso Hernández presupuestó los trabajos en 11.800 reales de los que carecía la fábrica parroquial. «Se halla arruinada de tal suerte que por estar descubierta y a las ynclemencias del sol y agua no ay ymagenes en los altares», añadía dicho alarife.

Los diezmos pertenecían todos al obispo, quien se resistió a colaborar. Se entabló pleito y se pidió su embargo <sup>13</sup>.

#### VILLANUEVA DE LA VERA

Villanueva, Viandar y Valverde y sus aldeas de Madrigal y Talaveruela, componían una sóla *parroquia* y feligresía. Al menos desde hacía un siglo, el párroco residía en la primera por ser la mayor población. Pero su parroquia (Nuestra Señora de la Concepción) «era una fabrica antigua y devil y toda de madera excepto la capilla mayor y sacristia... hallandose la iglesia en el año de 1781 con la maior indecencia asi en lo material como en los ornamentos». Se carecía de medios para acondicionarla y los dezmeros se resistían a entregar parte de ellos.

El Consejo Real ordenó un tanto ásperamente al prelado que, a costa de dichos bienes, se hicieran inmediatamente los reparos y se dotara de ornamentos al templo (año 1798) <sup>14</sup>.

#### APÉNDICE

##### *Informe de Ventura Rodríguez sobre la iglesia de Guijo*

En cumplimiento del antecedente decreto de V.A. he reconocido los planos, elevacion y condiciones que incluye el expediente, formados por los maestros Joseph Manuel de la Yncera Velasco

<sup>11</sup> *Ídem*, Cons., legs. 25.997, 25.921 y 26.550.

<sup>12</sup> *Ídem*, Cons., leg. 23.790.

<sup>13</sup> *Ídem*, Cons., leg. 32.948.

<sup>14</sup> *Ídem*, Cons., leg. 29.364.

y Baltasar Rodriguez para la construccion de la nueva yglesia del pueblo del Guijo de Jarandilla y hallo que ninguno de dichos planos es razonable, ni conforme a lo que corresponde y se debe hacer por ser en ambos su forma mui rustica, fea e indecente y por consecuencia impropia del fin a que se destina, y aunque el principal motivo de ceñirse a estos terminos sea hacer la obra al menos gasto posible, no se deben limitar tanto que se incurra en el vicio de una irreverente vajeza; por lo que adaptandome en la magnitud y forma a lo preciso, he delineado el adjunto dibujo que contiene las calidades que miran al mismo fin, pues en quanto a la magnitud no admite su cabida mas que 468 personas, dando dos pies en quadro a cada una, y en quanto a la forma no puede ser con mas simplicidad, ni a menos coste, como el mismo dibujo manifiesta. Cuya obra debe executarse con arreglo a él en todas sus partes; delineandolas sobre el terreno segun la planta y con medio pie de aumento a cada lado se habriran las zanjas a plomo y a nivel y se macizaran en ellas los cimientos de buena mamposteria de la piedra mas solida de las inmediaciones y buena mezcla de una parte de cal y dos de arena, hasta dejarlos enrasados a nivel con la superficie del terreno, suponiendose que su asiento ha de ser sobre firme, sobre cuyo plano se hara el replanteo y se elevara un zocalo del alto de dos pies en toda la circumbalacion de las paredes de piedra labrada a picon rustico en los angulos, y de mamposteria en sus intermedios y a esta misma altura quedara el piso interior de la yglesia que se replanteara para sentar el zocalo de piedra del mismo modo que el exterior tambien de dos pies de alto con sus muestras de pilastras frente de los estrivos, todo como muestra el dibujo. Sobre dichos zocalos exterior e interior se elevaran las paredes empezando por los angulos que han de quedar guarnecidos en toda la altura del edificio de piedra labrada, y los lienzos se construiran de buena mamposteria de piedra rustica como sale de la cantera, pero observando con mucho cuidado la linea, el plomo y la travazon para seguridad y firmeza de la obra hasta enrasar con el alto de las fajas que por el interior sirven de imposta a la boveda y por el exterior terminan con la altura de los estrivos a reserva de la sacristia y osario que se quedan mas vajas, como parece por el diseño. Las quales faxas han de ser de piedra labrada a picon y seguira la alevacion de las paredes de la yglesia empezando la curvatura de la bobeda y arcos por el interior hasta haber ganado medio pie de buelo para asiento de la bobeda. Pero el arco y cascaron del presviterio se proseguiran dejandolos cerrados con sus estrivos a los lados para encuentro al alto de los demas y seguira el exterior en la forma expresada en la restante altura enrasando a nivel con la del asiento de la cornisa exterior que ha de constar de dos losas de piedra labrada, una que haga el miembro inferior de medio pie de alto, y otra la corona de pie, tambien de alto pie y medio de todo vuelo, y del tizon correspondiente, aunque se a llegar hasta la solera. Y esta ha de quedar sentada al mismo alto que la cornisa con sus nudillos para recibir los tirantes, como manifiesta el dibujo. Y la portada que da entrada a la yglesia, la puerta de la sacristia, su ventana y la claravoya de la fachada seran guarnecidas de piedra labrada, dejando una ynscripcion sobre la portada principal para memoria del tiempo de la renovacion de esta yglesia, como asimismo figura el diseño. Sobre la referida solera se sentaran los tirantes bien clavados de cinco en cinco pies de vigas de castaño (que parece es la madera que hai a mas conveniencia) que abracen quanto mas puedan los gruesos de las paredes, y en ellos se encajaran y clavarán los estrivos que han de recibir la armadura del cubierto que sera de parilera entablada y sobre ella sentara la texa bien cocida, macizando las covijas con cascote y barro y cogiendo las boquillas, cavalletes y respaldares con la referida mezcla de cal y arena y del mismo modo se cubrira la sacristia en la que con los tirantes labrados espesos y tabla con sus solapos se formara su techo. El cañon de la boveda y arcos de la yglesia se construiran de rosca de ladrillo de medio pie de grueso los lienzos, y de un pie los arcos, dejando hechas en las enjutas sus lenguetas de medio pie de grueso, y sobre los dos testeros de la nave se levantaran los frontispicios y corraera en ellos para su coronacion la cornisa con la inclinacion del tejado, de la misma forma que se ha dicho de la que corre horizontal, o a nivel sobre las paredes, y sobre el vertice de la fachada se construira el campanario de quatro lados con sus arquillos para campanas cubierto a dos aguas con su frontispicio delante y detras de piedra a picon, rematado con su cruz de hierro asegurada en su pedestal de piedra, todo en la forma que parece por el dibujo. Encima de la entrada de la yglesia, mediante un arco de ladrillo que se ha de hacer queda un coro pequeño, y para suvir a el y al campanario se hara la escalera a caracol, figurada

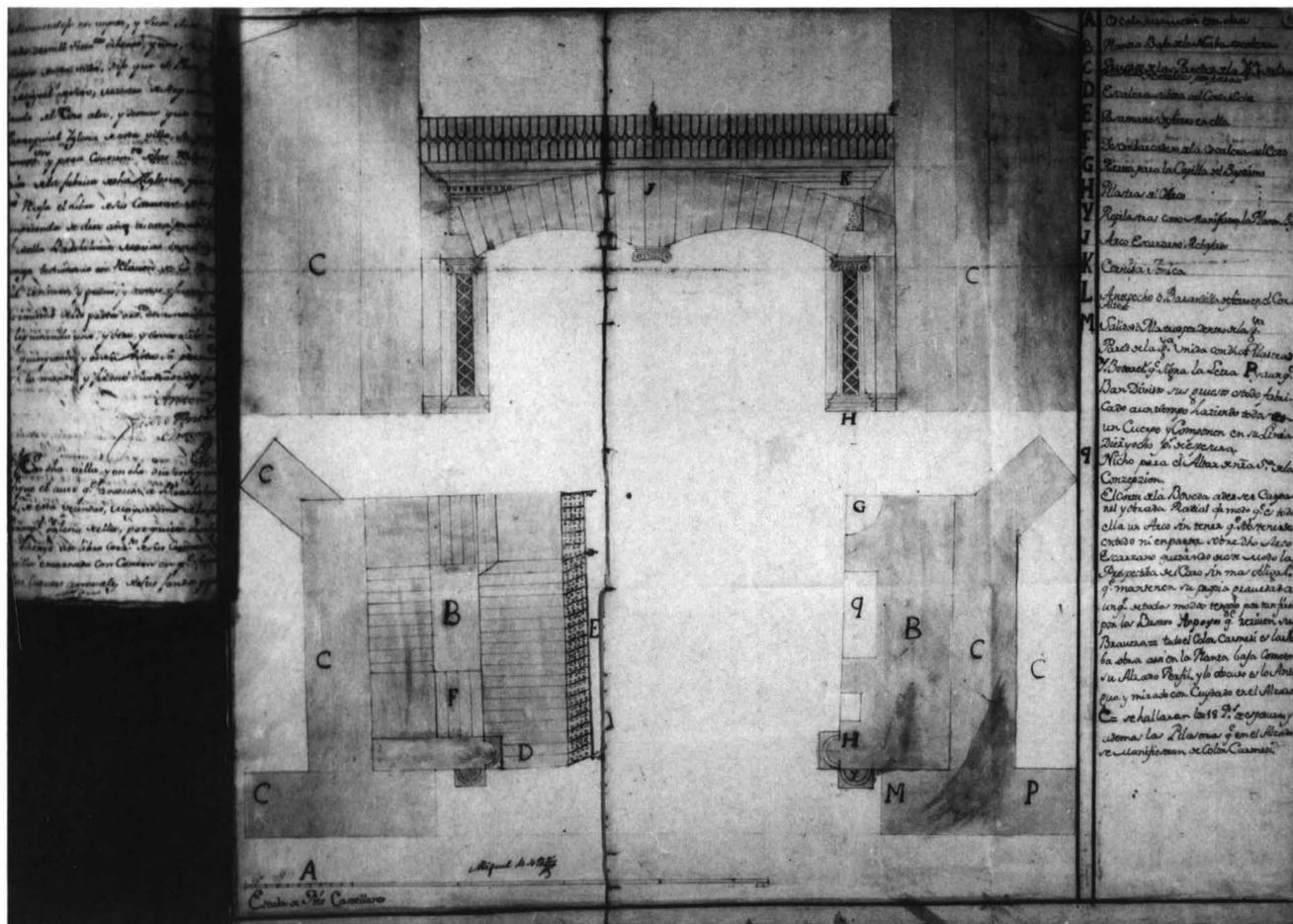
en la planta de piedra a picon al tiempo que se construyan las paredes, y el hueco que queda al lado correspondiente servira en lo vajo para baptisterio y en lo alto para alguna mas anchura al coro. En la sacristia habia una escalerilla para el pulpito de piedra, que se colocara donde figura la planta. Los lienzos de paredes, pilastras, bovedas y demas interior de yglesia, sacristia, coro y baptisterio se enluciran con cal blanca a brocha sobre un jarrado delgado con mezcla de cal y arena travajado a fratas, y todo el pavimento de la yglesia sera solado de valdosa fuerte, bien cocida. Y quedaran puestas las puertas y ventanas con sus herrages, todo de obra simple, pero firme y decente, y una reja en la ventana de la sacristia, toda la qual, obra bien executada, por sugeto habil y aprovado, en la forma referida y segun arte tendra de costa de manos y materiales, segun las noticias que se me han comunicado de los precios corrientes de aquel pais, cincuenta y tres mil quinientos setenta y siete reales vellon, poco mas o menos, executandose a jornal bien administrado, que es el unico buen medio del acierto y de la economia, y quanto en el asunto debo informar a V.A. quien con su alta comprension determinara, como siempre, lo mas acertado.

Dios nuestro señor guarde a V.A. muchos años.

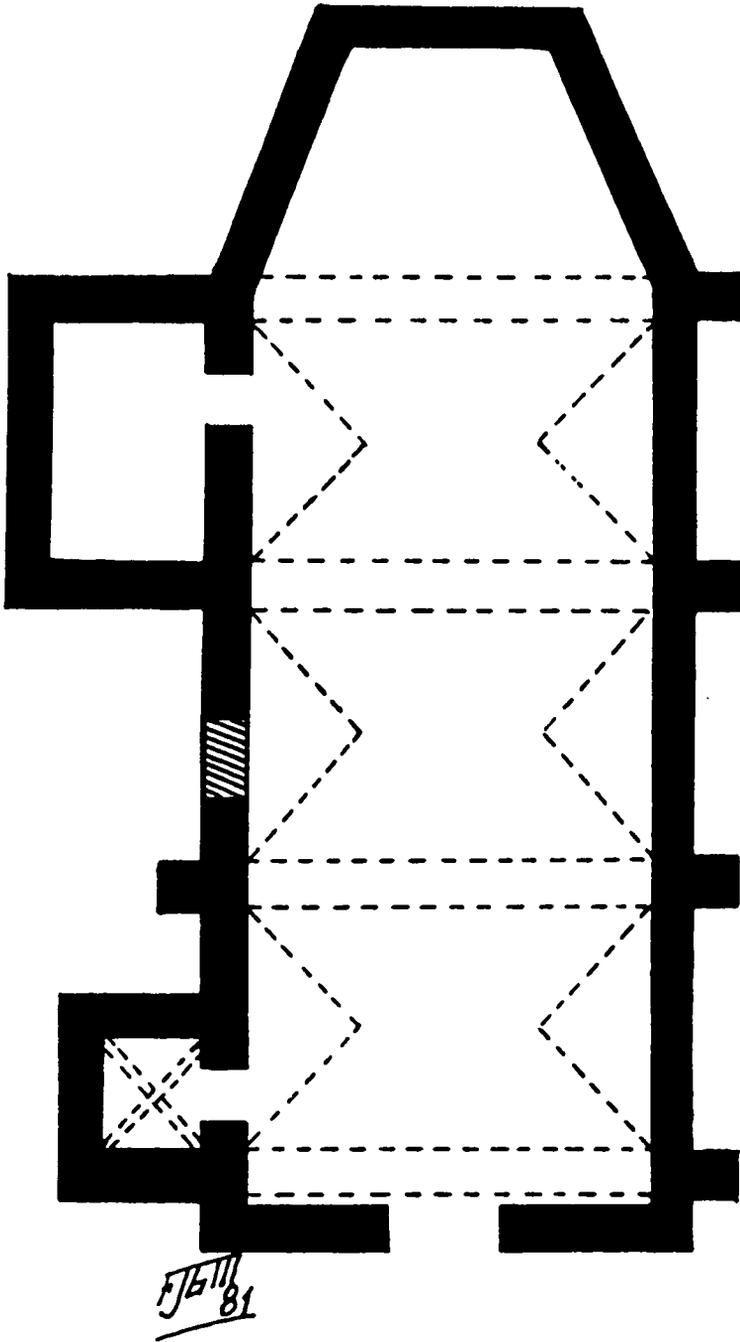
Madrid y mayo 11 de 1776.

M. P. S.

Ventura Rodriguez



Almendralejo: Proyecto de Miguel de Soto para el coro de la parroquia.



*Guijo de Santa Bárbara. Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Socorro.*